INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL-ITFIP

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

No. 065 DEL 2024.

CERTIFICA:

Que VIVIANA PAOLA CONDE, con cédula número N. 65.708.654, cumplió satisfactoriamente con el contrato N. 065 de febrero 15 de 2024, cuyo objeto es:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA RENTA JOVEN"

En jornada diurna. Lo anterior para efectos del PRIMER PAGO en el periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de marzo del 2024.

El Espinal, 14 de marzo de 2024.

LOURDES ELVIRA RODRIGUEZ
Supervisor Contrato N. 065, 14 de marzo de 2024.

Powered by CamScanner

El Espinal, 14 de marzo de 2024

Doctora
Amparo Sánchez Perdomo
Asesor Jurídico
ITFIP- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional

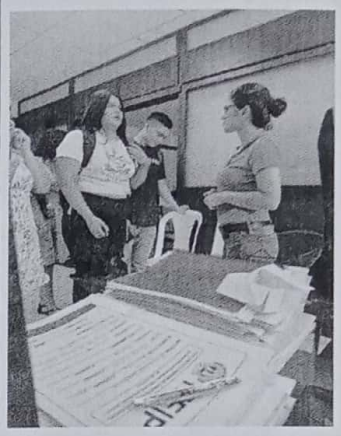
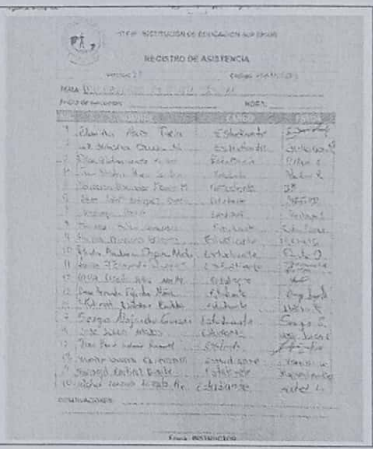
Asunto: informe de supervisión al contrato de prestación de servicios No. 065 de febrero 15 de 2024.

Comedidamente me permito informar en calidad de supervisor del contrato de referencia, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA RENTA JOVEN"**

Que el contratista, **Viviana Paola Conde,** mayor de edad, identificada con cédula c.c. 65.708.654 del Espinal, ha cumplido con las obligaciones y actividades específicas derivadas del mismo, en el periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que el contratista en el aludido periodo ha entregado los siguientes productos como lo registra en su respectivo informe:

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.	Orientación a los estudiantes beneficiados sobre los lineamientos del programa Renta Joven	Brindo asesoramiento a los estudiantes del programa renta joven y resolver las se inquietudes referentes la transición de jóvenes en acción a renta joven.	

Powered by CamScanner

3.	Atención y acompañamiento sobre el estado en la plataforma a beneficiados.	Dio información detallada por qué las inscripciones a la plataforma de renta joven no han iniciado. por directriz a nivel nacional, se les hace la invitación a seguir la red social del ITFIP donde se estará publicando información de todas las actividades.	
4.	Realizar un informe mensual sobre las atenciones realizadas, con sus respectivas evidencias.	Durante este mes realizo la atención a los estudiantes nuevos y antiguos, referente al programa de renta joven. la cual se llevó un registro de firmas donde se les brindo la información.	

Lo anterior con el fin de informar el seguimiento y cumplimiento al contrato 065 de 15 de febrero de 2024 suscrito con VIVIANA PAOLA CONDE, a efectos de tramitar el PRIMER PAGO por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($3.055. 118.oo),

Agradezco su atención,

Cordialmente

LOURDES ELVIRA RODRIGUEZ
Supervisor Contrato N. 065, 14 de marzo de 2024

Powered by CamScanner